

Guayaquil, marzo 22 de 2017

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA UFINOTI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo Decimo Cuarto del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2016; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no ha operado debido a las decisiones tomadas en el año anterior, por lo que básicamente se ha realizado la recuperación de la cartera de créditos y hemos cancelado a nuestro proveedor del exterior una suma importante, sin embargo aún tenemos pendientes de cobrar algunos clientes que en algunos casos es bastante difícil porque ya tienen mucho tiempo que hicieron sus compras y por tanto no se los ha logrado ubicar.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente,


Silvia Garcia Mendoza
GERENTE GENERAL